



Vistas las actuaciones llevadas a cabo por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Limpiador Edificios Municipales reservadas a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo, mediante el sistema de concurso, el día 4 de mayo de 2023, en las que se ha procedido a la valoración y calificación del concurso, que han dado como resultado la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº Orden	CANDIDATO	Experiencia Profesional	Méritos académicos	Puntuación total
1	López Velasco, Begoña	73,60	7,20	80,80
2	Valle del Díaz, María del Carmen	72,00	2,20	74,20
3	Nieto Foronda, Rubén	11,00	10,00	21,00
4	Herrero Matilla, Jorge	2,80	3,60	6,40
5	González Sancho, Laura	4,20	2,00	6,20
6	Calvo Curiel, Eva	0,00	4,80	4,80
7	Velasco Morales, David	2,00	0,00	2,00

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la calificación provisional del proceso selectivo para la provisión en propiedad de las dos plazas de Limpiador Edificios Municipales reservadas a personal laboral del Ayuntamiento de Portillo propuesta por el Tribunal Calificador del referido concurso.

SEGUNDO.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios, en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento para formular frente a la misma, las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

En PORTILLO

LA SECRETARIA, D^a CRISTINA SERRANO FERNÁNDEZ

EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

